ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Adamuz

BOP-A-2026-3803

DON RAFAEL ÁNGEL MORENO REYES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ (CÓRDOBA)

HACE SABER:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 6 de noviembre de 2026, aprobó inicialmente el expediente Gex 4248/2026 de Modificación Presupuestaria mediante Crédito Extraordinario, financiado con créditos de gastos no comprometidos del Presupuesto de la Corporación para 2026.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, mediante el presente anuncio, a efectos de que todos los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Adamuz (Córdoba), 6 de noviembre de 2026.– El Alcalde-Presidente, Rafael Ángel Moreno Reyes.

Código Seguro de Verificación (CSV): 93B7 CD71 04FE F7B5 0C74 **Fecha Firma:** 09-11-2026 07:57:59
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
(93)B7CD7104FEF7B50C74
Firma automática